

y cuatro mil dascientas treinta y nueve pesetas (1.844.239 Ptas) a D. Miguel Anguita Cervera en concepto de Dirección Auxiliar de la Obra.

Objeto: Adjudicación Definitiva de la CC 0055/90 R.R. Redacción de Proyecto y Dirección de Obras, Técnicas y Auxiliar del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga.

Importe de la adjudicación y adjudicatarias: Cuatro millones, doscientas cuarenta y ocho mil dascientas sesenta y ocho pesetas (4.248.268 Ptas) a D. José M^o Romero Martínez en concepto de Redacción de Proyecto y Dirección Técnica de las Obras.

Cuatro millones ochenta y dos mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas (4.082.467 Ptas) a D. Gonzalo Martínez Taledo en concepto de Redacción de Proyecto y Dirección Técnica de las Obras y un millón ciento noventa y siete mil ochocientos setenta y dos pesetas (1.197.872 Ptas) a D. Alvaro Codes Ortega en concepto de Dirección Auxiliar de las obras.

Objeto: Adjudicación Definitiva de la CC 0058/90 R.R. Redacción de Proyecto, Estudio de Seguridad, Aprobación Control y Seguimiento del mismo, Dirección Técnica y Auxiliar de las Obras de Reforma de Plantas 1^o y 3^o Fase y Laboratorio de Salud en el Hospital de Puerta Real (Cádiz).

Importe de la adjudicación y adjudicatarios: Ocho millones seiscientos dos mil cuarenta y ocho pesetas (8.602.048 Ptas) a D. Román Montserrat Balleste en concepto de Redacción de Proyecto y Dirección Técnica y tres millones dascientas cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (3.246.745 Ptas) a D. Federico José Mora Carazo en concepto de Redacción del Estudio de Seguridad e Higiene y Dirección Auxiliar de las Obras a tenor de la cualificación técnica de cada uno.

Sevilla, 9 de noviembre de 1990.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1679/90).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 28 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación de que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Datos del expediente: CP 1094.00. Subasta con trámite de Admisión previo para la Construcción de un Centro de Salud T-III en la Barriada Puerta Blanca de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos sesenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil ciento sesenta pesetas (263.837.160 Ptas).

Anualidad 1990: 24.750.154 Ptas.

Anualidad 1991: 239.087.006 Ptas.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo Todos; Categoría C.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 12 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Salud, sita en la Avda. Manuel Agustín Heredia, 34, 29001-Málaga, (Secretaría de la Dirección Provincial de Gestión Económica).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, hasta las 13:00 horas del día 21 de diciembre de 1990.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10 horas del miércoles siguiente al de la presentación de las proposiciones económicas.

Fecha de envío de este Anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas 15 de noviembre de 1990.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 15 de noviembre de 1990.— El Director Gerente, José L. García de Arboleya Tornero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de la Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro	Empresa	Fecha Adj.	Importe
1. 3/90/3 Entrega eVitelsa, S.A. int. de Mat. Escolar (Banco de copiado V. 1 ^o y camascapio batacam S.P. V. 1 ^o).		3.7.90	15.770.068
2. 3/90/29 Sumt. y en-Dicostyp, S.A. trega Mat. S. Homologado para centros públicos.		3.10.90	15.563.520
	H. Olivetti, S.A.	3.10.90	4.860.800.
	Investrónica, S.A.	3.10.90	37.742.000.
3. 3/90/30 S. ent. eCorte Inglés, inst. de Mat. de S. Ho-S.A. malogado para centros.		10.10.90	54.956.812.
	Dicostyp, S.A.	10.10.90	12.969.600.
	Dompa I.D., S.A.	10.10.90	492.144.
	Rank Xerox, S.A.	10.10.90	35.600.000.
	H. Olivetti, S.A.	10.10.90	20.640.000.
Fujitsu España, S.A.	10.10.90	5.898	
	C.T.O., S.A.	10.10.90	1.736.400
Guillamet, S.A.	10.10.90	862.400.	
	I. Figueras, S.A.	10.10.90	1.400.280.
	Melco, S.I.	10.10.90	637.280.
	S. de Of. Sevilla.	10.10.90	1.812.000

Sevilla, 2 de noviembre de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijasa.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a Centros dependientes de la Consejería.

De conformidad con la dispuesta en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro	Empresa	Fecha Adj.	Importe
1. 3/90/13 Suministro Material de Secretarías Homologado.	H. Olivetti, S.A.	17.7.90	55.960.800
2. 3/90/14 Suministro Material de Secretarías Homologado.	Rank Xerox, S.A.	17.7.90	21.960.000.
	H. Olivetti, S.A.	17.7.90	27.726.944.
	Gestetner.	17.7.90	47.896.275.
	Canon S. O. de Sevilla.	17.7.90	103.017.600.
	Raneo Unión Cerr., S.A	17.7.90	61.635.050.
	Gutiérrez Zafra,	17.7.90	8.195.000.

C.B.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, del Instituto Andalúz de Servicios Sociales, por la que se modifica la de 15 de octubre de 1990, que convocaba determinados contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1669/90).

La Resolución del Instituto Andalúz de Servicios Sociales de 15 de octubre de 1990, que convocó contrataciones para la ejecución de determinadas Obras de Centros dependientes del mismo (Exptes.: 162, 167, 173, 177, 181 y 185 todos de 1990), fijó para la celebración de la correspondiente licitación el cuarto día desde el cierre del plazo de presentación de las proposiciones. Ahora bien dada la fecha de publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado dicho cuarto día viene a ser el 3 de diciembre de 1990, esto es, fuera del límite fijado para adquisición de compromiso de gasto según la Orden de 9 de octubre de 1990 de la Consejería de Hacienda.

En su virtud, este Instituto ha resuelto modificar la Resolución citada de 15 de octubre de 1990 sustituyendo el plazo de cuatro días que se menciona en la misma por tres días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1990.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la adjudicación del contrata de mobiliaria para Bibliotecas Públicas Municipales. (FO/BO-010-99/SM).

Producida la adjudicación definitiva del contrato que abajo se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha adjudicación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: FO/BO-010-99/SM.
 Título: Mobiliario para Bibliotecas Públicas Municipales.
 Adjudicatario: Esquitino Martínez, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 95.200.000 Pts.

Sevilla, 2 de noviembre de 1990.— El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 1572/90).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de octubre de 1990 aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Obra objeto del concurso: Proyecto de Aparcamiento Plaza de Armas.
 Presupuesto de licitación: 1.490.615.957 ptas.
 Sistema de contratación: Concurso pública.
 Procedimiento: Abierto.
 Tramitación: Urgente.
 Fianza provisional: 29.812.319 ptas.
 Fianza definitiva: 59.624.638 ptas.
 Clasificación: Grupa C, Subgrupo 2, Categoría f. Grupo K, Subgrupo 2, Categoría f.
 Forma de pago: Certificación de obras.
 Plazo de ejecución: 12 meses.

Durante el plaza de 4 días contadas a partir del siguiente al

de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24, 4º planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas, en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones, que estarán redactadas en español, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Pza. de la Encarnación, nº 24, siendo la fecha límite para su presentación el día 1 de diciembre de 1990. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificada por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas. Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta. Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 3 de diciembre de 1990 a las 11 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. 26 de octubre de 1990.

Gastos exigibles. Los determinados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por las licitadores. La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3.

Sobre nº 1: Documentación administrativo. Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: Proposición económica. Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3: Criterios de Selección. Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3. de las Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación. Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de octubre de 1990.

Gastos exigibles al contratista. Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la farma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicada en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidas en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de . . . pesetas (en letra y cifras) incluida I.V.A, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 23 de octubre de 1990.— El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.